



Resolución (8882) 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Por la cual se hace un reconocimiento Al Doctor HENRY ZAPATA PÁEZ

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes, resaltar ante la comunidad, en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que en ese sentido y teniendo en cuenta que el Doctor **HENRY ZAPATA PÁEZ** es un dirigente del Liberalismo en el Departamento de Santander, a él lo que le llena el corazón es contribuir al Partido Liberal ayudando a orientar el desarrollo de su función social al servicio de la comunidad, a la dignificación de la vida y la generación de oportunidades de desarrollo para los más necesitados.

Que se hace necesario reconocer y exalta la labor del Doctor **HENRY ZAPATA PÁEZ**, quien se desempeñó como concejal del distrito de Barrancabermeja y Bucaramanga en varios períodos constitucionales siempre Avalado por esta Colectividad, cumpliendo a cabalidad con sus deberes como corporado y reconocido por la comunidad por sus excelentes servicios en beneficio de la población. También se ha desempeñado en varios periodos como miembro directivo del Directorio Liberal Departamental de Santander en calidad de Secretarios.

Que el Doctor **HENRY ZAPATA PÁEZ**, se ha dedicado a trabajar por las necesidades más urgentes de los habitantes del Departamento de Santander, en esta etapa de servicio a la comunidad ha demostrado un verdadero espíritu Liberal, siempre proponiendo y apoyando causas justas y nobles en favor de la sociedad Santandereana.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

Que el Doctor **HENRY ZAPATA PÁEZ**, ha demostrado en su vida ser abanderado del Partido Liberal Colombiano, razones suficientes para hacer este reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante, a fin de resaltar a sus familiares y amigos, como gran líder Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y exaltar a el Doctor **HENRY ZAPATA PÁEZ.**, como **GRAN HOMBRE LIBERAL**, por su ejemplar liderazgo, sus honrosas calidades y virtudes que le permiten dejar el nombre de nuestra Colectividad en alto, por su constante servicio y entrega como promotor y guardián de la ideología Liberal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Invitar a los miembros militantes del Partido Liberal Colombiano en todo el territorio Nacional, en especial a los que habitan en el Departamento de Santander, a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido